



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATROCINIO

Se ruega cumplimentar todos los campos con el máximo detalle posible y remitir a info@aragonalimentos.es y dgpromocion@aragon.es

DATOS DE CONTACTO

Entidad organizadora del evento o actividad. Entidad firmante del contrato

Contacto para la tramitación del patrocinio. Interlocutor con Aragón Alimentos

DATOS BÁSICOS. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Nombre del evento o actividad

Fecha o ámbito temporal y lugar o lugares de celebración previstos

Público objetivo del evento o actividad (descripción del perfil y cuantificación de las personas IMPACTADAS con FORMACIÓN, INFORMACIÓN o PUBLICIDAD (notoriedad de Aragón Alimentos Nobles). Incluir datos de impactos medidos por fuentes externas si procede)



Valores asociados al evento o actividad compartidos con los valores de Aragón Alimentos (concepto de nobleza y confianza, marca Aragón, etc.)

Cronograma de la organización y ejecución del evento o actividad

Relación del resto de patrocinadores indicando si están confirmados o se está negociando

Trayectoria: ediciones anteriores y fecha de celebración.

Presupuesto solicitado

BENEFICIOS CONCRETOS PARA ARAGÓN ALIMENTOS. CATEGORÍA: FORMACIÓN

Beneficios para el patrimonio agroalimentario aragonés y la calidad diferenciada.

- De qué forma el patrocinio potencia el reconocimiento del patrimonio agroalimentario aragonés y la calidad diferenciada, posicionamiento, comercialización, consumo, etc. Por ejemplo por medio de charlas, concursos, etc. Concretar fechas previstas, lugares, nº de participantes y cualquier otro aspecto de interés.
- De qué forma el patrocinado difunde entre su base de datos (conforme a lo permitido por la ley) las herramientas formativas elaboradas por Aragón Alimentos, webinars <https://cutt.ly/V17p5c3>, plataforma Aragón Wine Expert <https://cutt.ly/h17ajrC>,



recursos propios para el canal HORECA <https://cutt.ly/r17aADR>, minutas corporativas.

Concretar acciones, fechas, nº de participantes y cualquier otro aspecto de interés.

BENEFICIOS CONCRETOS PARA ARAGÓN ALIMENTOS. CATEGORÍA: INFORMACIÓN

Beneficios para Aragón Alimentos en términos de información sobre el sector

- De qué forma el patrocinio potencia el acceso a la información sobre la labor de la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria (DGIPA), por ejemplo compartiendo la newsletter de Aragón Alimentos, publicitando eventos organizados por la DGIPA de interés, etc con su base de datos (conforme a lo permitido por la ley)
- De qué forma el patrocinio utiliza sus propios canales de comunicación (web, RRSS, newsletter, revistas del patrocinado) para incluir artículos sobre los Alimentos de Aragón o los proyectos de la DGIPA que sean de interés.

BENEFICIOS PARA ARAGÓN ALIMENTOS. CATEGORÍA: NOTORIEDAD DE “ARAGÓN ALIMENTOS NOBLES”

Beneficios para “Aragón, alimentos nobles. Lo que ves, es” en términos de notoriedad de marca o de las marcas de calidad diferenciada <https://cutt.ly/a17Q9UD>



- De qué forma el patrocinio aumenta la visibilidad de “Aragón, alimentos nobles” o su lema “Lo que ves, es”. P. ej. ubicación del logo en todo el material publicitario relacionado con el evento. Concretar piezas en las que aparece.
- Número de veces que se utilizará el hastag en redes sociales del patrocinado relacionadas con el evento a patrocinar. Concretar la estimación y el número de seguidores de cada RRSS
- Utilización de logos o banners de Aragón Alimentos en las webs del evento patrocinado o del patrocinador. Concretar visitas a las web implicadas.
- Número de actos relacionados con el patrocinio con presencia de personal de Aragón Alimentos (p. ej. Palabras en rueda de prensa, entrega de premios...)
- Utilización de la minuta corporativa de Aragón Alimentos en los ágapes o de las cajas corporativas de Aragón Alimentos como regalo a asistentes VIPS del evento patrocinado.

En caso de existir un plan publicitario con medios externos, indicad por favor el presupuesto desglosado de dicho plan de medios.